



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/93346, 184/93453

05/09/2022, 06/09/2022

231135, 231262

AUTOR/A: BRAVO BARCO, Eva (GS); BUENO CAMPANARIO, Eva Patricia (GS); CASARES HONTAÑÓN, Pedro (GS); DURÁN PERALTA, José Carlos (GS); FANECA LÓPEZ, María Luisa (GS); GUTIÉRREZ SALINAS, Indalecio (GS); HURTADO ZURERA, Antonio (GS); LÓPEZ CANO, Ignacio (GS); NASARRE OLIVA, Begoña (GS); RAMÓN UTRABO, Elvira (GS); RODRÍGUEZ SALAS, José Antonio (GS); SERRANO MARTÍNEZ, Juan Francisco (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la Entidad Pública Empresarial Red.es M.P., adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, desde el inicio de su actividad en 2002, ha colaborado estrechamente con los procesos de transformación digital de las empresas, con especial incidencia en las pymes, micropymes y autónomos, con diferentes programas e iniciativas a lo largo de los años. Actualmente, los esfuerzos se centran en el Programa Kit Digital, cuyos detalles y datos actualizados se pueden conocer en profundidad en la dirección web <https://acelerapyme.gob.es/>.

La digitalización ha llegado para quedarse y no se quiere dejar a nadie atrás, especialmente a las PYMES. Con las ayudas del Programa Kit Digital las pequeñas empresas, microempresas y autónomos van a poder llevar a cabo su transformación digital, convirtiéndose en negocios más productivos y competitivos. Existe esa intencionalidad y prueba de ello son las más de 73.000 solicitudes que se han recibido desde el pasado 15 de marzo, cuando se lanzó la primera convocatoria, de empresas de entre 10 y 49 empleados. Los solicitantes podrán recibir un bono digital, por una cuantía de 12.000 euros, para gastarlo en soluciones digitales de diversa índole.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el tramo de 10 a 49 trabajadores, han solicitado el bono digital 11.297 empresas, 1.326 en la provincia de Córdoba, 2.954 en la provincia de Sevilla, 1.163 en la provincia de Granada, 2.474 en la provincia de Málaga, 816 en la provincia de Jaén, 537 en la provincia de Huelva, 1.274



en la provincia de Cádiz y 753 en la provincia de Almería. Esto supone el 62,1% de las PYMES de entre 10 y 49 trabajadores del territorio, el 73,9% en la provincia de Córdoba, el 64,3% en la provincia de Sevilla, el 64,3% en la provincia de Granada, el 62,6% en la provincia de Málaga, el 60,6% en la provincia de Jaén, el 59,7% en la provincia de Huelva, el 54,5% en la provincia de Cádiz y el 51,3% en la provincia de Almería.

Madrid, 23 de septiembre de 2022